



## FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

### Convoca:

Plaza a jornada parcial de técnico medio de apoyo a la investigación para el proyecto PI18/01397 (Efectividad y coste-efectividad de una intervención virtual para la mejora del empoderamiento de pacientes con cardiopatía isquémica: ECA por conglomerados). Ref: **FIIBAP -0621**

**Centro de trabajo:** En la ciudad de Madrid, en la modalidad de teletrabajo en su mayor parte.

**Objeto del contrato:** Apoyar en las fases de reclutamiento, ensayo e intervención y seguimiento del ensayo clínico “Empoderados” con el fin de permitir alcanzar el tamaño muestral necesario y evitar pérdidas en el seguimiento.

### Funciones o tareas:

Fase de **reclutamiento de pacientes** (tres meses de duración):

- i) Contactar con profesionales para la selección de pacientes (correo electrónico, teléfono) para potenciar el reclutamiento y la monitorización de datos.
- ii) Contactar con pacientes que aceptan participar (correo electrónico, teléfono), cumplimentación de cuestionarios y monitorización de datos.

Fase de **ensayo-intervención** (doce meses de duración):

- i) Acompañar a los pacientes durante el ensayo resolviendo dudas y evitando pérdidas.
- ii) Garantizar cumplimentación correcta de cuestionarios y monitorizar los datos (profesionales y pacientes).
- iii) Seguir las pérdidas.

Fase de **seguimiento** (seis meses):

- i) Acompañar a los pacientes durante el ensayo resolviendo dudas y evitando pérdidas.
- ii) Garantizar cumplimentación correcta de cuestionarios y monitorizar los datos (profesionales y pacientes).
- iii) Seguir las pérdidas.

### Requisitos imprescindibles:

Categoría profesional equivalente a grado/diplomado universitario en ciencias.



**Experiencia y Conocimientos a valorar:**

Titulación de grado/diplomatura universitaria en ciencias de la salud.

Experiencia en reclutamiento y monitorización de ensayo clínicos.

Formación complementaria en normas de Buena Práctica Clínica y metodología de ensayos clínicos.

Conocimiento demostrable del ámbito sanitario y las Unidades de investigación Clínica.

Uso de herramientas informáticas (paquete office...)

Movilidad

Capacidad organizativa y de trabajo en equipo.

Habilidades de comunicación.

**Duración, tipo de contrato y retribución:** 21 meses a jornada parcial. El salario bruto mensual depende de las horas trabajadas semanalmente, de acuerdo a las tablas salariales del ISCIII para la categoría de grado. Se adjunta cuadro resumen de las fases, horario de trabajo y salario:

Desarrollo del ensayo clínico por meses		
Meses	Carga de trabajo	Salario bruto
<b>A. Reclutamiento de pacientes</b>		
Del 1 <sup>a</sup> al 3 <sup>a</sup> mes	20 horas semanales	800,77€/mes
<b>B. Ensayo-intervención</b>		
Del 4 <sup>o</sup> al 8 <sup>o</sup> mes	6 horas semanales	240,25 €/mes
El 9 <sup>o</sup> mes	20 horas semanales	240,25 €/mes
Del 10 <sup>o</sup> al mes 14 <sup>o</sup>	6 horas semanales	240,25 €/mes
El 15 <sup>o</sup> mes	20 horas semanales	800,77€/mes
<b>C. Seguimiento</b>		
Los meses 16 y 17	6 horas semanales	240,25 €/mes
El mes 18	20 horas semanales	800,77€/mes
Los meses 19, 20 y 21	6 horas semanales	240,25 €/mes

**Financiación:** “Este contrato será financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) mediante el proyecto “PI18/01397”, integrado en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica e Innovación 2013-2016, y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), “Una manera de hacer Europa”.

**Plazo de solicitud:** Desde el 23 de marzo al 29 de marzo de 2021

**Nº de plazas:** 1





## FORMA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Interesados enviar **Currículum Vitae y méritos acreditativos, indicando la referencia**, a la siguiente dirección de correo electrónico: [convocatorias.fiibap@salud.madrid.org](mailto:convocatorias.fiibap@salud.madrid.org) o a través del portal de empleo I+D+i en [www.madridmasd.org](http://www.madridmasd.org)

**Es imprescindible que las solicitudes sean entregadas en formato digital.**

No se admitirán solicitudes en formato papel, ni aquéllas que no indiquen la referencia del puesto al que se opta.

La ausencia de estos requisitos excluirá al participante del proceso de selección.

### **Procedimiento selección:**

El procedimiento de selección se formulará en dos fases. Inicialmente se realizará la valoración del CV y experiencia profesional de los candidatos. Posteriormente se convocará a una entrevista a los aspirantes seleccionados por la Comisión. Los candidatos deberán presentarse a la entrevista el día y hora que se les asigne. La plaza puede quedar vacante en caso de que los candidatos presentados no cumplan las condiciones esperadas.

La información referente a esta convocatoria está publicada en la web de la FIIBAP: [www.fiibap.org](http://www.fiibap.org) y en su tablón de anuncios.

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incluidos en un registro de actividades de tratamiento cuyo responsable es FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

La finalidad de la recogida será la gestión de su consulta o información, la comercial y administrativa, además de para informarle de nuestros productos y servicios, incluso por medios electrónicos. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, y a oponerse a decisiones individuales automatizadas. Asimismo, podrá revocar su consentimiento en caso de que lo hayan otorgado para alguna finalidad específica, pudiendo modificar sus preferencias en todo momento. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico [fiibap@salud.madrid.org](mailto:fiibap@salud.madrid.org) o escribiendo a la siguiente dirección: AVDA. REINA VICTORIA 21, 6ª PLANTA, 28003, MADRID.

Madrid, a 23 de marzo de 2021

Tomás Gómez Gascón

Director Fundación para la Investigación e  
Innovación Biosanitaria de Atención Primaria

